



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL NO.	
	MX 119267
2. Válido hasta	02-mar-23
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) NORTH AMERICAN WOOD PRODUCTS LLC. [REDACTED]		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) PRODUCTOS FORESTALES DEL SURESTE Y CENTRO AMÉRICA, S.A. DE C.V. [REDACTED]															
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA																	
5. Condiciones especiales REMISIONES FORESTALES Nos. 25060428, 25060429 Y 25060431; AUTORIZADAS POR SEMARNAT QUINTANA ROO. NDF-126/2022.																	
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.																	
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.																
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta 1 CAOBA	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos) MADERA ASERRADA		10. Apéndice y Procedencia II W														
12. País de origen* MÉXICO	Permiso No. MX 119267	Fecha 02-sep.-22	12a. País de la última reexportación MÉXICO														
No. de certificado MX 119267	Fecha 02-sep.-22	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
2 XXXXXXXXXX			XXX														
12. País de origen* PERÚ	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación PERÚ														
No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
3 XXXXXXXXXX			XXX														
12. País de origen* PERÚ	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación PERÚ														
No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
4 XXXXXXXXXX			XXX														
12. País de origen* PERÚ	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación PERÚ														
No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
5 XXXXXXXXXX			XXX														
12. País de origen* PERÚ	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación PERÚ														
No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***															
<small>* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).</small> <small>** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.</small> <small>*** Para los especímenes pre-Convención.</small>																	
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.																	
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			EL DIRECTOR GENERAL BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN														
Ciudad de México	02-sep.-22	LUGAR	FECHA	FIRMA	ESTAMPILLA CITES												
14. Aprobación de la: EXPORTACIÓN DEFINITIVA			15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.														
<table border="1"> <tr> <td>Ver Item 7</td> <td>Cantidad</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> </table> <small>POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.</small>			Ver Item 7	Cantidad	1		2		3		4		5		FECHA	FIRMA	Sello y cargo oficial
Ver Item 7	Cantidad																
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
HMF/MACG/EHLS* 09/LE-0101/08/22; DGVS-02476/2208			(CONDICIONES AL REVERSO)														
CERTIFICADO CITES No. 119267																	



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz
Silao, Guanajuato.		

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.